

## Una Transformación Educativa con Consenso Social

La Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro manifiesta su desacuerdo con la implementación de las Audiencias Públicas por no considerar que éste sea el ámbito adecuado para el análisis y la discusión de un nuevo proyecto educativo en Nivel Medio. Las audiencias de este tipo son de carácter legislativo o administrativo, si bien, pueden servir como disparador para instalar en la opinión pública diversos temas, no permiten un debate público, sólo permiten exponer, objetar, escuchar sobre una o varias opiniones pero no facilitan el diálogo entre los participantes.

Consideramos que frente al llamado público del gobierno, es importante exponer claramente nuestras posturas y expresar cuáles son los canales que consideramos ideales si realmente se quiere construir un nuevo proyecto educativo, donde el debate con la comunidad sea abierto, democrático y en el que se puedan exponer con claridad las diferentes posturas para lograr los acuerdos necesarios respecto a: Un Sistema Educativo Universal, que garantice ingreso, permanencia y egreso y que brinde las herramientas necesarias para el análisis, la comprensión y transformación social. Un sistema Educativo que se enmarque en la Ley 2444 (reglamentada) y en la Nueva Ley Nacional de Educación, una vez derogada la Ley Federal de Educación, contemplando un aumento del presupuesto educativo que permita la construcción y reparación de las escuelas, un salario digno, nueva estructura de cargos, etc.

Con plena conciencia de las enormes desigualdades generadas por un modelo excluyente, proponemos la construcción de un sistema educativo que plantee la integración, pero sin desatender la diversidad, lo que permitirá visualizar la necesidad de impulsar una transformación donde los conocimientos se construyan socialmente, se comprendan críticamente la ciencia y la tecnología, se discutan procesos productivos y en el que jóvenes y adultos puedan apropiarse de temas como el trabajo, la sociedad política y la naturaleza, trabajadores y trabajadoras con un perfil docente crítico y contrahegemónico, única garantía de una práctica transformadora.

Como Organización Gremial planteamos con mucha firmeza que debemos instalar con más profundidad en la sociedad, el debate sobre la política educativa que se está desarrollando en nuestra provincia y en nuestro país. Las acciones concretas significan un claro mensaje hacia la comunidad educativa, de cuál es el posicionamiento político de la organización gremial con respecto a la educación pública y popular.

Estamos convencidos que la educación es la columna vertebral de una sociedad que pretenda erguirse con bases sólidas, independiente y con una clara visión de consolidación nacional. Por ello, el sistema educativo debe ser debatido y construido de manera armónica teniendo en cuenta todos los aspectos que garanticen su funcionamiento y la consecución de los objetivos definidos en función de un modelo de desarrollo político, económico y cultural. Es decir, bajo los lineamientos de un marco ideológico que nos represente.

Como todos sabemos, ese es justamente la gran batalla a ganar en nuestra sociedad. La lucha en el campo popular es construir entre todos una sociedad con verdadera justicia social, una comunidad que sostenga firmemente la revalorización de la educación como pilar básico para la consolidación de un ciudadano libre, independiente, con valores nacionales y con la convicción de que es a través de la educación que encontrará el camino de su crecimiento personal y de conjunto.

El saber es poder y la distribución del conocimiento es la construcción de poder popular para lograr la verdadera emancipación de los pueblos porque permite ir definiendo colectivamente el para qué enseñar a través de una currícula donde se trabajen las herramientas instrumentales y simbólicas necesarias para desarrollarse en la sociedad permitiendo romper con la exclusión. Por ello, como sindicato docente, no podemos estar ausente en la construcción de esta herramienta que consolide un proyecto social.

Repensar la educación desde las necesidades de los rionegrinos es resituar la Escuela Pública en un espacio de análisis, debate de ideas y proyectos educativos construidos en un proceso colectivo. Partimos de la concepción de una escuela como espacio de aprendizaje para los sujetos involucrados que incluya el debate y la toma de decisiones, para comprender a la educación como un derecho social, debiendo ser el Estado el garante de ese derecho. Nuestras acciones están dirigidas a exigir al gobierno provincial un presupuesto educativo que garantice el derecho a una educación de calidad de nuestros estudiantes y el derecho a trabajar en condiciones dignas de los/las trabajadores de la educación. Necesitamos un currículum construido socialmente, de abajo hacia arriba, con la

participación real de docentes, estudiantes, madres, padres y organizaciones sociales. Un diseño curricular que contemple las necesidades y las realidades de cada sector y región. Un diseño curricular consensuado y como instrumento para replantear la práctica educativa

¿Qué educación media queremos construir?

Instituciones educativas donde reinen las pedagogías críticas, la construcción social del conocimiento, los contenidos socialmente necesarios y las didácticas activas, fundamentadas y creativas. Unidades Educativas que formen para modelos de desarrollo alternativo y humano, para la justicia social, ambiental, los derechos humanos y la democracia sustantiva. Partimos de la importancia de involucrarnos en una propuesta para ir definiendo una política educativa que apunte al fortalecimiento de la Escuela Pública.

Por todo lo expuesto estamos convencidos que se deben asumir definiciones políticas en materia educativa tendientes a combatir la exclusión social y definir un PRESUPUESTO EDUCATIVO que garantice la continuidad de una reforma para:

- Garantizar el pago de un Salario de Dignidad a los Trabajadores y Trabajadoras de la Educación
- Garantizar condiciones laborales dignas.
- La construcción de edificios escolares con una estructura acorde a las necesidades comunitarias y sin barreras arquitectónicas y el mantenimiento adecuado de los existentes.
- Provisión de insumos, material didáctico, herramientas, equipamiento de las escuelas.
- La creación y cobertura de los cargos necesarios según las necesidades institucionales.
- Garantizar espacios de discusión y debate institucionalizados.
- Garantizar espacios de construcción colectiva, de trabajo en área, de abordaje interdisciplinario.
- Estructura de Cargos que contemple horas frente a curso y horas para planificar, talleres, perfeccionamiento.
- Un Diseño Curricular participativo, progresivo y no como producto acabado y elaborado por técnicos especialistas.
- Definición consensuada de la normativa, con la participación del sindicato, para que se garantice objetividad en su aplicación y no quede librada a manejos partidarios.

Para llevar adelante una verdadera transformación educativa, que no sea solamente un instrumento legal o normativo de aplicación, sino una legítima construcción con los distintos sectores que directa o indirectamente se vinculan con el ámbito educativo es necesario articular los espacios garantizando que en los mismos se permita el debate, con consensos y disensos, que enriquece las posturas.

Para poder articular con todos los sectores que atraviesan el proceso educativo desde el nivel inicial hasta los estudios superiores, logrando incorporar todos los conceptos referidos a las culturas contemporáneas demandadas por los estudiantes. Por todo ello convocamos a todos los rionegrinos, que tengan o no tengan hijos en las escuelas, a discutir y a construir los espacios para una nueva educación con verdadero consenso social.

En contraposición a la metodología impulsada por el Gobierno Provincial, desde la Organización Gremial, desde marzo estamos organizando un debate con la comunidad, con instancias locales, regionales y una provincial para abordar los siguientes ejes:

#### 1. Refundar la Educación Secundaria:

Existe la necesidad de reconstruir, refundar y/o reinventar la educación secundaria. Estas opciones no implican una discusión semántica pura sino un debate ideológico, de políticas educativas y además de historia educativa.

Debemos reivindicar la Reforma de Nivel medio del año 86 como proyecto educativo, el rol participativo de los estudiantes, la visión significativa desde los alumnos, del pensar y hacer docente, el valor social de la experiencia, la articulación escuela comunidad, el bajo nivel de repitencia, deserción y desgranamiento.

## 2. Articulación Escuela-Comunidad:

Plantearnos una construcción comunitaria de la escuela, con espacios de encuentro de TODOS los actores institucionales. Los trabajadores de la educación respetuosos de la ley consideramos y valoramos como legítimo y válido el gobierno colegiado de la educación tal lo establecido en la Constitución Provincial y en la Ley N° 2444. Por ello, exigimos el funcionamiento pleno del CPE y la urgente incorporación del vocal de los padres para cumplir con la ley y además en serio y no en forma declamatoria; como hacen las actuales y anteriores autoridades educativas, para que se encuentren debatiendo con todas las atribuciones que la ley marca la totalidad del sistema educativo

## 3. Jerarquización Educación Técnica y de Adultos:

Plantearnos una discusión del modelo económico nacional y provincial. Plantearnos un mundo productivo alternativo incluyendo a los trabajadores campesinos, a los pequeños productores, a las cooperativas, a las empresas recuperadas, a las economías solidarias

La ciencia entendida como una construcción social y no como acumulación indefinida de conocimientos. Ciencia dentro de una visión de complejidad y no de simplicidad. Ciencias y técnicas sustentables social y ecológicamente. Ciencia al servicio de un modelo de desarrollo integral que genere trabajo.

## 4. Organización Escolar e Institucional: Educación , Derechos y Trabajo:

Evaluar las Reformas institucionales y laborales, institucionalizar espacios y tiempos para proyectos, cargo de coordinadores, año sabático, salario digno y condiciones laborales dignas, implementación del departamento de salud laboral, estructura de cargos que contemple horas frente a curso y horas para planificar, para talleres, perfeccionamiento, concentración horaria y taller de educadores, creación y cobertura de cargos según necesidades, provisión de insumos, material didáctico, herramientas y equipamiento integral de las escuelas, espacios de construcción colectiva, de trabajo en área, interdisciplinario y de investigación, capacitación gratuita en servicio, modificación de resoluciones, mejoramiento del instrumento de evaluación

Formar no sólo para el trabajo o la universidad o estudios terciarios, formar sujetos de derechos, ciudadanos participativos, solidarios, críticos y con valores. La escuela debe brindar herramientas para comprender y transformar la sociedad. Educar para el trabajo implica instalar la cultura del trabajo, la dignidad laboral, la estabilidad y los derechos.

## 5. Contenidos Socialmente Necesarios y Productivos:

Trabajar en la selección de contenidos socialmente productivos, útiles para el medio que los rodea, socialmente necesarios para transformar la sociedad. Selección de contenidos donde operan criterios no solo operativos y académicos sino también políticos e ideológicos. Lo necesario para los derechos del pueblo y no lo necesario como funcional "valido" y adaptable al orden existente.

Partimos de entender la discusión Curricular como un proceso de construcción política y cultural y no como un libro o receta acabado, fruto de la gestión burocrática del cartel de expertos. El Diseño Curricular debe ser construido desde el aula y los intereses de la comunidad. Un Diseño curricular portador de una visión popular y emancipador, situando a la escuela como un espacio de intervención político pedagógico, abierto a especificidades regionales y de modalidades. Construir el diseño curricular desde los derechos y el protagonismo de docentes, adolescentes, jóvenes y la comunidad. Una construcción curricular alternativa debe basarse en la teoría crítica y en el pensamiento complejo. Todo cambio y también en lo curricular debe ser integral, pero atendiendo a las especificidades y a enormes desigualdades.

## 6. Definición de Perfiles:

- Una práctica transformadora marca o define un verdadero perfil docente crítico y contrahegemónico. Esta forma de “pensar, hacer y sentir” no es neutral pero si contraria al poder y al servicio de la concreción de una sociedad justa.
- Escuchar a los jóvenes por ejemplo a través de talleres. Jóvenes no separados y excluidos del conocimiento, la ciencia y la tecnología, los procesos productivos, el trabajo, la sociedad política y la naturaleza.
- Egresados que puedan tener inserción en el mundo laboral o continuidad en estudios superiores.

## 7. Rol del Estado, Sociedad

- Definición de políticas que tiendan a fortalecer la Educación pública popular, democrática y emancipadora. La Escuela como espacio de intervención político pedagógica al servicio del pueblo trabajador y no de la clase dominante, que sea inclusiva.
- Respeto por lo que establece la constitución provincial. Un presupuesto educativo que tenga que ver con las necesidades pedagógicas y no regido por principios economicistas, políticas integrales de desarrollo humano. “El presupuesto es intocable porque no hay responsabilidad del Estado en garantizar la Educación Pública. Si hay voluntad de cambio social, hay voluntad de cambio económico”. Supeditar lo social a lo económico es la peor trampa neoliberal y significa condenar al pueblo a una pobreza integral y que el estado esté al servicio de la riqueza y no como instrumento de redistribución.

Las necesidades que el Estado no reconoce como derecho, no garantiza o se desresponsabiliza pasan a ser reguladas por las transacciones entre sujetos particulares. Desde la concepción social de los derechos, la responsabilidad y el deber del Estado de garantizarlos es indelegable. La garantía estatal de los derechos está legislada pero no asegurada. Que ciertos grupos sociales sean reconocidos como sujetos de derecho es una construcción social que depende de la correlación de fuerzas existentes. La pelea por hacer efectivos los derechos sociales debe estar acompañada por la organización de la sociedad para exigir y fiscalizar su efectivo cumplimiento.